| | | |
|---|---|---|
| Unidad para las Víctimas | **FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | Código: 760.10.15-35 |
| | | Versión: 05 |
| | **GESTIÓN CONTRACTUAL** | Fecha: 06/08/2020 |
| | **SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS** | Página 1 de 4 |

INFORME NÚMERO : 2 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-03-04

| PERIODICIDAD | PERIODO REPORTADO |
|---|---|
| Mensual | FEBRERO |

**1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES**

| No. CONTRATO O CONVENIO | NOMBRE DEL CONTRATISTA | DOCUMENTO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA |
|---|---|---|---|
| CPSP-1203-2026 | KEVIN STEVEN NARVAEZ PARRA | 1075280346 | |
| FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PORCENTAJE AVANCE FISICO | ADICIÓN |
| 2026-01-19 | 2026-08-31 | **18.6%** | NO |
| PRORROGA | | SUSPENSIÓN | |
| NO | | NO | |
| Objeto Contractual | Prestar sus servicios profesionales para apoyar la implementación, seguimiento y fortalecimiento de la atención presencial a la población víctima en los Puntos de Atención, Centros Regionales y estrategias complementarias de la Dirección Territorial, garantizando el cumplimiento de los lineamientos, protocolos y estándares de calidad definidos por el Grupo de Servicio al Ciudadano de la Unidad para las Víctimas. | | |

| Supervisor | No. Documento | Cargo | Dependencia |
|---|---|---|---|
| MONICA CASTAÑO DUQUE | 1117966098 | 42-Director Territorial | Dirección de Reparación |

FIRMADO:B1638594G

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

| ORDINAL | OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD REALIZADA | ESTADO |
|---|---|---|---|
| **1** | Hacer seguimiento y garantizar el correcto funcionamiento de los Puntos de Atención, Centros Regionales y demás estrategias complementarias de atención, asegurando la calidad, oportunidad y pertinencia en la atención a la población víctima, conforme con los lineamientos institucionales y normativos vigentes. | El día 02, 09, 16 y 23 de Febrero se realizó visita técnica y operativa al Centro Regional de Atención a Víctimas – CRAV de Neiva, donde adelanté acompañamiento directo a los orientadores y personal de atención. Las actividades desarrolladas incluyeron: • Verificación del flujo de atención, tiempos de espera y eficiencia en la prestación del servicio a la población víctima. • Observación del cumplimiento de los lineamientos institucionales de atención, garantizando pertinencia y oportunidad en los servicios. • Identificación de novedades operativas y situaciones que pudieran afectar la calidad del servicio, elevando recomendaciones preliminares. | Aprobada por supervisor para el periodo |
| **2** | Participar activamente en los espacios de formación, articulación, seguimiento y retroalimentación convocados por el Grupo de Servicio al Ciudadano, con el propósito de fortalecer la apropiación e implementación de los lineamientos misionales, estratégicos y transversales para la atención de la ciudadanía y demás partes interesadas. | El día 02 de Febrero participe activamente del espacio de articulación con el equipo de relacionamiento con el ciudadano, con el propósito de socializar los lineamientos previstos a implementar en la vigencia 2026 en la regional Huila. El día 09 de Febrero participe del espacio de formación con relación al proceso de trámite de pago y cobro por viáticos, en caso de requerir o ser asignado para atender los procesos del Grupo de Servicio al Municipio en un municipio de la territorial. El día 13 de Febrero participe activamente de la reunión convocada por la territorial, en la cual se trataron asuntos relacionados con los parámetros y lineamientos implementados para ser aplicados en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El día 18 de Febrero participe activamente del espacio de formación y retroalimentación denominado “Primera Sesión Plan Canguro” con el fin de familiarizarnos con los términos, asuntos, responsabilidades y demás procesos a cargo del Grupo de Servicio al Ciudadano en las territoriales. El día 19 de Febrero asistí y participe activamente del espacio de articulación entre los profesionales de Servicio al Ciudadano de la Territorial y la coordinación del CRAV Neiva, con el fin de establecer responsabilidades y obligaciones para alcanzar las metas y propósitos trazados para la vigencia 2026. El día 24 de Febrero asistí y participe activamente del espacio de seguimiento y retroalimentación del mes de Febrero convocado por Acompañamiento Territorial y Servicio al Ciudadano. El día 26 de Febrero asistí y participe activamente del espacio de socialización de informes de productividad de las direcciones territoriales, espacio convocado por Acompañamiento Territorial. | Aprobada por supervisor para el periodo |

FIRMADO.1085285946

| ORDINAL | OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD REALIZADA | ESTADO |
|---|---|---|---|
| **3** | Promover y ejecutar acciones que garanticen la articulación, implementación y cumplimiento de los lineamientos, protocolos, procesos y procedimientos establecidos por el Grupo de Servicio al Ciudadano en los Puntos de Atención, Centros Regionales y estrategias complementarias bajo la coordinación de la Dirección Territorial. | Los días 11 y 25 de Febrero se socializaron con los orientadores del CRAV los lineamientos vigentes referentes a atención, registro y acompañamiento a población víctima y se indagó por la percepción de satisfacción de la población y la aplicación de los protocolos de servicio, permitiendo identificar fortalezas y posibles mejoras. | Aprobada por supervisor para el periodo |
| **4** | Verificar permanentemente la disponibilidad, funcionamiento y estado de las herramientas, equipos y recursos operativos suministrados por los operadores de servicios de la Unidad para las Víctimas, reportando de manera oportuna las novedades o requerimientos a través del canal presencial y rutas establecidos. | Durante el periodo objeto de este informe, no fue procedente la ejecución de la presente obligación, dado que el tiempo transcurrido entre la suscripción del contrato y el cierre del mes fue insuficiente para su desarrollo conforme a los términos establecidos. No obstante, el profesional se encuentra en total disposición para dar cumplimiento a esta obligación en el siguiente periodo. | Aprobada por supervisor para el periodo |
| **5** | Apoyar la estandarización, implementación y seguimiento del modelo de atención y servicio al ciudadano en el territorio, garantizando la aplicación uniforme de los lineamientos institucionales, el fortalecimiento de la gestión operativa y la mejora continua del servicio. | Los días 04 y 18 de Febrero brindé apoyo a la estandarización, implementación y seguimiento del modelo de atención y servicio al ciudadano en el territorio, promoviendo la aplicación uniforme de los lineamientos institucionales en los diferentes puntos de atención. Asimismo, acompañé el fortalecimiento de la gestión operativa mediante la revisión de procedimientos y la articulación con los equipos de trabajo, contribuyendo a la optimización de procesos y a la consolidación de acciones orientadas a la mejora continua del servicio prestado a la ciudadanía. | Aprobada por supervisor para el periodo |
| **6** | Apoyar el proceso de seguimiento, acompañamiento y evaluación periódica del personal vinculado al proceso de atención presencial, promoviendo buenas prácticas de servicio, cumplimiento de metas y condiciones adecuadas para el desarrollo de sus funciones. | Apoyé el proceso de seguimiento, acompañamiento y evaluación periódica del personal vinculado al proceso de atención presencial, realizando espacios de retroalimentación y verificación del cumplimiento de metas y lineamientos institucionales. Asimismo, promoví la adopción de buenas prácticas de servicio y el fortalecimiento de competencias orientadas a la calidad y oportunidad en la atención, contribuyendo a la consolidación de condiciones adecuadas para el óptimo desarrollo de sus funciones y al mejoramiento continuo del proceso. | Aprobada por supervisor para el periodo |
| **7** | Elaborar informes técnicos y reportes periódicos sobre la gestión adelantada, avances, dificultades y recomendaciones, conforme a los formatos y tiempos establecidos por la Dirección Territorial y el Grupo de Servicio al Ciudadano. | Durante el periodo objeto de este informe, no fue procedente la ejecución de la presente obligación, dado que el tiempo transcurrido entre la suscripción del contrato y el cierre del mes fue insuficiente para su desarrollo conforme a los términos establecidos. No obstante, el profesional se encuentra en total disposición para dar cumplimiento a esta obligación en el siguiente periodo. | Aprobada por supervisor para el periodo |

FIRMADO B1035945946

*Número de obligaciones procesadas: 7*

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

**Supervisor,**

Nombre: MONICA CASTAÑO DUQUE
Documento: 1117966098
Cargo: 42-Director Territorial
Dependencia: Dirección de Reparación

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-04-06 12:20:20
Firmado por:monica.castano
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:B16385946

| | | | |
|---|---|---|---|
| Unidad para las Víctimas | **FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** | **Código** | 750.15.15-19 |
| | | **Versión** | 7 |
| | **PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE** | **Fecha** | 26/01/2023 |
| | **PROCEDIMIENTO DE PAGOS** | **Página:** | 1 |

INFORME NÚMERO : 2 Fecha de presentación o radicación: 2026-03-04

| No. Contrato - año | Nº registro presupuestal | Fecha de inicio | Fecha de terminación |
|---|---|---|---|
| CPSP-1203-2026 | 120226 | 2026-01-19 | 2026-08-31 |
| Ciudad ejecución | Nombre completo contratista | C.C./ID | Correo electrónico personal |
| NEIVA | KEVIN STEVEN NARVAEZ PARRA | 1075280346 | kevin.narvaez@unidadvictimas.gov.co |
| Correo electrónico institucional | Celular /Teléfono / Ext. | Período a pagar | |
| kevin.narvaez@unidadvictimas.gov.co | 3103333251 | FEBRERO | |

**Novedades del periodo a pagar**

| Valor Total Inicial | Valor Adición | Valor Reducción | Saldo Actual |
|---|---|---|---|
| **$ 60.488.900** | **$** | **$** | **$ 49.247.600** |
| Valor a pagar en el período o mes | Responsable de IVA | Cesión | Terminación anticipada |
| **$ 8.029.500** | No Responsable | NO | NO |
| Suspensión | | NO | |
| Objeto Contractual | Prestar sus servicios profesionales para apoyar la implementación, seguimiento y fortalecimiento de la atención presencial a la población víctima en los Puntos de Atención, Centros Regionales y estrategias complementarias de la Dirección Territorial, garantizando el cumplimiento de los lineamientos, protocolos y estándares de calidad definidos por el Grupo de Servicio al Ciudadano de la Unidad para las Víctimas. | | |

**ACLARACIONES TRIBUTARIAS**

FIRMADO:B1638594G

| | |
|---|---|
| El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad. (Artículo 206, 383 E.T, Parágrafo 2 y Art- 392 E.T) (SI- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de servicios personales). (NO - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%)) | NO |
| Como persona natural, solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual se solicita sea aplicada a partir de la presentación de este cuenta de cobro. | NO |
| Valor a descontar | **$ 0** |

| **SUPERVISIÓN DEL CONTRATO** | | | |
|---|---|---|---|
| Supervisor | No. Documento | Cargo | Dependencia |
| MONICA CASTAÑO DUQUE | 1117966098 | 42-Director Territorial | Dirección de Reparación |

## EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPSP-1203-2026

**CERTIFICO QUE:**
1.El (la) Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales pactadas en el periodo.
2. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista, de acuerdo con la planilla relacionada y en cumplimiento de las normas vigentes. En caso de tratarse del primer pago, se autoriza la presentación de los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social (certificados de afiliación a salud y pensión), conforme al Decreto 1273 de 2018, que permite el pago de la seguridad social mes vencido.

Certificado en NEIVA., a los 2026-04-06 12:20:20

**Cordialmente,**

Nombre:MONICA CASTAÑO DUQUE
Documento:1117966098
Cargo:42-Director Territorial
Dependencia:Dirección de Reparación

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-04-06 12:20:20
Firmado por:monica.castano
Firmado desde la IP:30.0.1.5

## PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL

FIRMADO:1038594 6

## JURAMENTO, QUE:

1. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
2. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
3. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

Nota:

Los profesionales de Financiera y Contractual no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificacion de lo recibido por el contratista de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

FIRMADO:B1638594 6